EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 2025/EDUC25000032
CONCEJALÍA: EDUCACIÓN
REF.:BGM/ACM
ASUNTO: EXPEDIENTE BECAS AYUDAS DE COMEDOR ESCUELA DE VERANO 2025. SOLICITUDES ADMITIDAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En relación al procedimiento de concesión de becas/ayudas de comedor para sufragar parcial o totalmente los gastos derivados del servicio de comedor en el Programa de Escuela de Verano 2025, publicado en el BOP de fecha 20 de junio de 2025.

Finalizado el plazo para presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en uso de las facultades que la Ley me confiere

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar las dos solicitudes presentadas como admitidas a trámite:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
GÓMEZ MINAYA, EVA
MAROTO BELLIDO, BENITO JAVIER

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la página Web de este Ayuntamiento y a través de los medios recogidos en la convocatoria para dar continuidad al procedimiento.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo: Mª CARMEN CAMARGO CARRILLO

CSV: 07E90024EE3900J2L7M8L2P0K5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90024EE3900J2L7M8L2P0K5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/07/2025
MARIA DEL CARMEN CAMARGO CARRILLO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 16/07/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 16/07/2025 08:46:05

EXPEDIENTE :: 2025EDUC25000032
Fecha: 13/05/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL